



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-316

SALTA, 27 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.056/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Matemática I" de la Escuela de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82/87, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública propone el siguiente orden de mérito: 1) Lic. Florencia Mabel Reckziegel, 2) Prof. Noelia Adriana Melisa Velásquez, 3) Dra. Silvina Mabel Campos, 4) Lic. Jesús Eduardo Arias y 5) Téc. Sergio Daniel Paz.

Que se han notificado todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 89, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictaminado por la citada comisión asesora, que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos casos, aconseja aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora de fs. 82/87 y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Lic. Florencia Mabel Reckziegel – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" de la Carrera de Geología (Plan 2010).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 14 de mayo de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión Asesora en su totalidad.

Que la presente designación será sostenida con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por jubilación de la Prof. Rina Eguez y hasta que el cargo será cubierto por la vía del concurso regular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el acta de la Comisión Asesora de fs. 82/87 y designar a la Lic. Florencia Mabel RECKZIEGEL – DNI N° 33.652.305 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan 2010), a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta que el cargo sea cubierto por el mecanismo del concurso regular, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado por la jubilación de la Prof. Rina Eguez, Res. R-CDNAT-2012-607.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-316

EXPEDIENTE N° 10.056/2013.

/.
notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Reckziegel, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales